

Expediente: 12704/17

Carátula: CREDINEA S.A C/ VIZCARRA RAMON FEDERICO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VIZCARRA, RAMON FEDERICO-DEMANDADO

20266387025 - CREDINEA S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 12704/17



H106018193786

JUICIO: CREDINEA S.A c/ VIZCARRA RAMON FEDERICO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 12704/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/11/2024 presentado por OSTENGO, ANDRES CARLOS:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. RAUL HORACIO OSTENGO a favor del demandado en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 2) A la regulación solicitada estése a lo resuelto en fecha 24/11/2023. REJ - 12704/17

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.